

DOCUMENTO Secretaría-Extracto Sesión: Secretaría-Convocatoria JGL Secretaría-Extracto Sesión 17-03-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U7RKC-E86NA-H3BGN Fecha de emisión: 19 de abril de 2017 a las 8:43:08 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/04/2017 12:19	ESTADO FIRMADO 18/04/2017 12:19



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017**

	Asuntos tratados	Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2017.	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 275/17 al 368/17, ambos inclusive.	Se da por enterada
3	Aprobación de la primera revisión de precios del Contrato de Prestación del Servicio del Punto Limpio de Majadahonda, a nombre de CESP, S.A. correspondientes a 2016/2017.	Se aprueba
4	Aprobación de las Bases para la Provisión por el sistema de Concurso de Méritos de dos puestos de Administrativo C1- 19 vacantes en el Ayuntamiento de Majadahonda	Se aprueba
	Urgencia 1 Aprobación del expediente de contratación, Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto, del Contrato para la Prestación del Servicio para la Promoción de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; prevención y sensibilización en materia de violencia de género; y de atención integral, multidisciplinar y especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y sus familiares dependientes, desde el punto municipal del observatorio regional de violencia de género (PMORVG) del Ayuntamiento de Majadahonda..	Se aprueba
	Urgencia 2 Aprobación del expediente de contratación, pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto, del Contrato de Servicios de "Colonias Deportivas" del Área Municipal de Deportes y de "Campamentos Urbanos" del Área Municipal de Educación.	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL,
María Celia Alcalá Gómez

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma